

22050

22050

*Memoria Descriptiva
del
Modelo de Utilidad*

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOSE GONZALEZ MUÑOZ, de nacionalidad española domiciliado en SEVILLA-ESPAÑA, calle Jerónimo Hernández nº 15, bajo, por "UN NECESER O CAJA PORTATIL PARA BAÑO".-

-o-o-o-o-o-

De todos es conocida la dificultad de conservar durante el baño ciertos objetos o artículos por la imposibilidad de evitar que estos sufran los naturales deterioros al inevitable contacto con el agua, circunstancia ésta que impide pues el llevar consigo objetos tan comunmente utilizados como por ejemplo barra de labios, espejo, etc. por las señoras, y otros como cigarrillos, cerillas etc. empleados por los caballeros.

A evitar lo que antecede tiende el presente registro de neceser o caja portatil para el baño según se demostrará a continuación, resolviéndose por tanto un problema existente hasta la fecha ya que con la creación de este modelo pueden los bañistas en todo momento tener a su disposición aquellos objetos de su particular interés sin que sufrán absolutamente ningún desperfecto, ya que merced a las carac-

5

1950



10

15

20

terísticas de construcción y disposición del neceser o caja de que tratamos, y según se observa en el plano adjunto el cierre hermético que se efectúa impide totalmente la penetración del líquido en su interior, conservándose por tanto inalterable por completo el contenido de la mencionada caja ó neceser, la cual será construida en cualquier clase de material que ofrezca la debida resistencia a la acción del agua y que reúna las correspondientes condiciones de mínimo peso dado el fin a que se destina, citándose a título de ejemplo el plexiglás, baquelita, materia plástica flexible, etc.

25

30

Debido a que éste neceser o caja portatil para baño cuyo registro se solicita se ha de llevar preferiblemente sobre el antebrazo de los bañistas, se ha tenido en cuenta que ésto no pueda ser inconveniente en la natación y por tanto no merme las posibilidades de cada cual en la práctica de dicho deporte, reduciéndose por tanto la altura de la referida caja al mínimo indispensable y redondeando sus bordes a fin de que ofrezca la menor resistencia al agua y ésta resbale con mayor facilidad sobre su superficie.

35

40

En el dibujo adjunto se representa una de las formas en la cual puede ser construida la caja o neceser que nos ocupa, viéndose en este caso que adopta la forma de un pequeño maletín formado por dos cuerpos, uno superior (A-fig. 1) y otro inferior (B-fig.1) ambos de forma rectangular, teniendo el cuerpo superior sus bordes redondeados según se aprecia en el dibujo, girando dicho cuerpo (A-fig.1) sobre las bisagras (C-fig.2-3) para efectuar el cierre de la caja, cierre que se efectúa herméticamente al abatir dicho cuerpo (A-fig.1) que hace las veces de tapa sobre el cuerpo (B-fig. 1) que lleva hecho en sus bordes y a todo su alrededor una hendidura ó rebaje (D-fig.3) en donde se acopla por cualquier procedimiento un tubo de goma (E-fig.3) al objeto

45



50

de que al presionar la referida tapa o parte superior del neceser para efectuar el repetido cierre se efectue una compresión total de ambas partes merced a que en la parte interior del tan descrito cuerpo (A-fig.1) y también en sus bordes a todo su alrededor lleva unos salientes o canales (F-fig.3) que serán los que al cerrar la caja presionarán sobre el tubo de goma (E-fig.3), ya descrito impidiendo totalmente la penetración del agua en el interior de la dicha caja o neceser por efectuarse un cierre total y absoluto.

55

60

Para mantener el cierre que nos ocupa se ha dispuesto un resalte (G-fig.2) en la parte delantera del cuerpo inferior (B-fig.1) con una suave hendidura de canto romo, en donde enganchará o mejor dicho se introducirá por resbalmiento la pestaña (H-fig.3) de la tapa (A-fig.1).

65

Cuando se desee abrir el neceser o caja que nos ocupa bastará presionar levemente en el resalte (I-figs.1-2) del cuerpo inferior (B-fig.1) para que al inclinarse hacia el interior el costado donde va acoplado el citado resalte deje libres las pestañas o enganches (H-fig.3) de la tapa o cuerpo superior que resbalarán hacia afuera.

70

Este neceser o caja que nos ocupa podrá ser construido con los departamentos que se estimen conveniente, si bien los tabiques divisorios, en este caso (J-figs.2-3) no deberán ser totales, esto es, terminaran unos milímetros antes de llegar al costado delantero del neceser al objeto de que al efectuar la presión para abrirlo no encuentre impedimento dicho costado en introducirse o inclinarse interiormente.

75



80

Por último el repetido neceser o caja portátil para baño llevará acopladas por cualquier procedimiento dos correas (K-fig.2) que servirán para sujetarlo al antebrazo del bañista.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

85 1) Un neceser o caja portatil para baño, caracterizado por estar construido por dos cuerpos, uno superior A que formará la tapa del neceser o caja, y otra inferior B que constituye el cuerpo general, estando dicho cuerpo B subdividido o no para el acoplamiento en su interior de los objetos que se deseen conservar durante el baño, efectuándose el
90 cierre del neceser por abatimiento de la tapa A provista de canalones o resaltes interiores en todos sus bordes internos, sobre el borde D del cuerpo general B en donde está acoplado el tubo de goma E, efectuándose un cierre total y hermético, manteniéndose dicho cierre por enganche e
95 introducción de las patillas H en los resaltes G de la parte delantera del cuerpo general B.

100 2) Un neceser o caja portatil para baño, según reivindicación 1) caracterizado por el hecho de que para efectuar la apertura del mismo se presiona levemente en el resalte o tetón I del cuerpo general B al objeto de que al efectuarse la inclinación correspondiente hacia el interior del cuerpo general se produzca el resbalamiento hacia afuera de los enganches o patillas H que estaban sujetos en los resaltes G.

105 3) Un neceser o caja portatil para baño, según reivindicaciones 1) y 2) caracterizado porque el mismo podrá ser construido de cualquier tamaño y forma y en la clase de material que se estime conveniente, y no sufra alteración a la acción del agua, preferiblemente plexiglás, haquelita o materia plástica flexible, pudiendo llevar una ó más correas o abrazaderas para su acoplamiento esencialmente en el antebrazo de los bañistas.

3) Un neceser o caja portatil para baño, según reivindicación

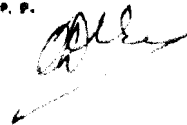


ciones anteriores, caracterizado por el hecho de consistir esencialmente en: UN NECESER O CAJA PORTATIL PARA BAÑO.-

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

MADRID, enero de 1950.-

ADOLFO DE LA TORRE
P. P.



25 EN 1950

22050

Fig. 3

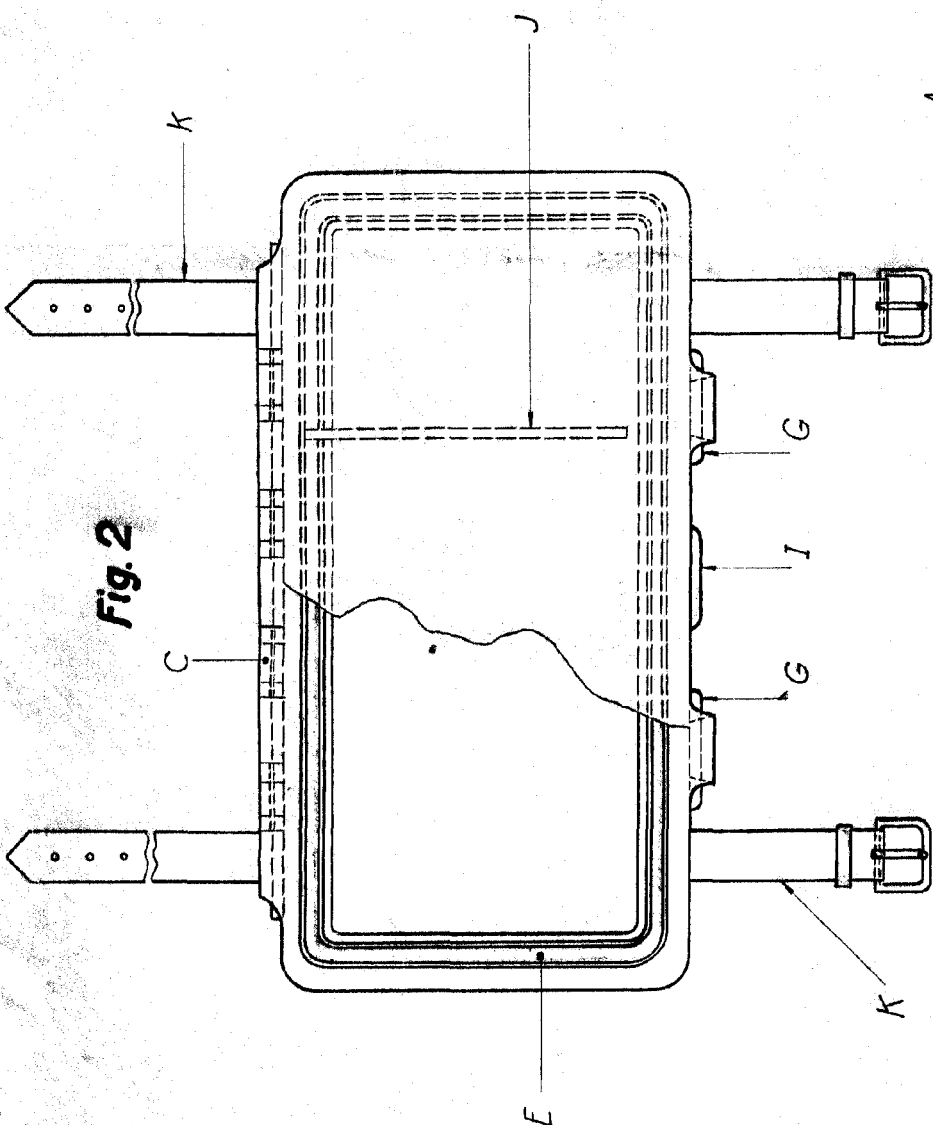
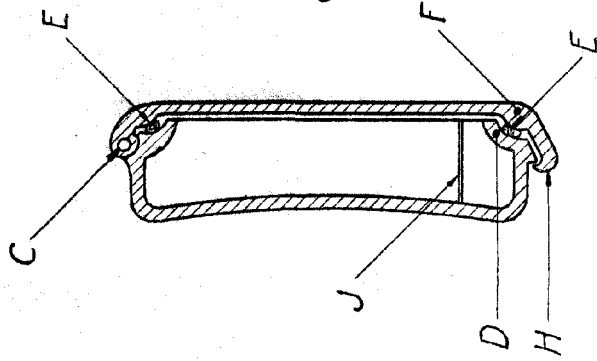
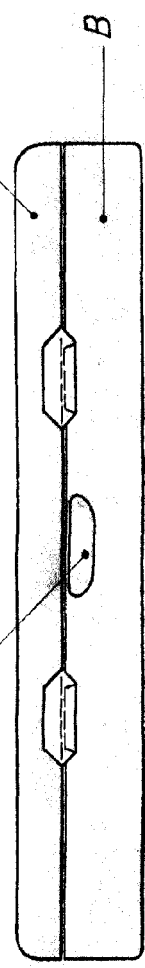
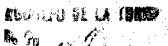


Fig. 2

Fig. 1



Escala Variable 

for some